



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Infraestructura
Interno N° 2405 -2012
Ingreso N° 50301820 del 28.08.2012

ORD. N° ... 4543 /

- ANT.:** 1) Ingreso de Planos modificados con fecha 11.10.2012
2) Solicitud de reconsideración de fecha 21/08/2012 de Jorge Martínez S.
3) ORD N° 3785 de fecha 29/08/2012 SEREMI Metropolitano.
4) Su solicitud de fecha 12/07/2012.

MAT.: MARIA PINTO: Art. 4° LGUC y Art. 8.3.2 PRMS. Certifica cumplimiento de norma.

SANTIAGO, 23 OCT 2012

DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. JORGE FERNANDO MARTINEZ SAGREDO

- 1.- Esta Secretaría Ministerial recibió su presentación citada en el antecedente, mediante la cual, en virtud de lo previsto en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago PRMS, solicita revisar e informar el proyecto de subdivisión del predio rural denominado Parcela N° 7 del Proyecto de Parcelación "El Parrón", Rol de Avalúo N° 15 - 115, de la comuna de María Pinto, de una superficie de 43,1 Hás, de propiedad de Avelina Del Carmen Sagredo y otros.
- 3.- Revisados los antecedentes del proyecto presentado y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en el artículo 8.3.2. de la Ordenanza del PRMS, esta Secretaría Ministerial informa que el referido predio se encuentra emplazado en el Área de Interés Agropecuario Exclusivo y que la superficie de los lotes resultantes de la subdivisión cumplen con las superficie predial mínima de 4 Há, establecida en dicho instrumento para la referida área.

Saluda atentamente a usted,

MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

FBP/PAA/KYK/ gjs
Incluye Planos timbrados.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Jorge Martínez Sagredo.
Dirección: (contacto) Arquitecto. Cristián Castro R.
Marchant Pereira 1931, piso 10, Depto.1006 comuna Providencia

Secretaría Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura